

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 20 MAR. 2002

Visto que se propicia la designación de la Arquitecta Nelly Anahí SILVA, para desempeñarse en el cargo de Directora de Equipamiento e Infraestructura Edilicia;

Por ello;



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, ACE004, DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDILICIA, a partir del 1º de febrero de 2002, en el cargo de Directora, de conformidad con los Artículos 107º y 109º de la Ley 10.430, T.O. Decreto 1869/96, a la Arquitecta Nelly Anahí SILVA (DNI. nº 13.908.699 – Clase 1960), quien reserva cargo en el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 2º.- Exceptúase de los alcances del Decreto nº 2658/00, modificado por el Decreto nº 2809/00 y 3167/00, prorrogado por Decreto nº 1842/01, la designación dispuesta en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

643

GERARDO OSVALDO AMIERO
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno

Ing. FELIPE SOLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES